



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana".

Vilcas Huamán, 07 de abril del 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N° 0064-2025-GRA-GG-GRDS-DREA/UGELVH-D.

SEÑORES:

Directores de las instituciones educativas de la Unidad de Gestión Educativa Local Vilcas Huamán.

PRESENTE:

DOC: 09210099
EXP: 04950811

ASUNTO : Convoca a la Asistencia Técnica de Recepción y Asignación de Materiales Educativos a los Estudiantes y Docentes en el Módulo de ME del Sistema SIAGIE de la IE de la UGEL Vilcas Huamán.

REF. : a) OFICIO MÚLTIPLE N°192-2025-GRA/GG-GRDS-DREA/DGP-DIR
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00223-2025-MINEDU/MMGP-DIGERE
c) Resolución Ministerial N° 035-2025-MINEDU.
d) Resolución Ministerial N° 543-2013-ED.
e) Resolución Ministerial N° 645-2016-MINEDU

Tengo el grado de dirigirme a ustedes para saludarles mi cordial saludo y a la vez manifestar que, conforme a los documentos signados en la parte referencial, la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán a través del Especialista de SIAGIE, efectuará la **Asistencia Técnica de Recepción y Asignación de Materiales Educativos a los Estudiantes y Docentes en el Módulo de ME del Sistema SIAGIE de las instituciones educativas de la UGEL Vilcas Huamán**, dirigido a **directores, docentes y administradores** del sistema SIAGIE de la IE, actividad que se llevará a cabo el día **Martes 08-ABR-2025 a horas 3:00pm** en la Sala Virtual del Zoom que será enviado al grupo de WhatsApp de SIAGIE de la UGEL Vilcas Huamán.

Para lo cual, la Dirección a su cargo deberá garantizar su participación para el cumplimiento del **Indicador 3.1** Porcentaje códigos modulares que reciben el material educativo oportuna y pertinentemente del **Compromiso 3**: Distribución oportuna de Material Educativo establecidos en la **Resolución Ministerial N° 35-2025-MINEDU**; que Aprueba la "Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño 2025". Así mismo, será remitido el reporte de SIAGIE a la Dirección Regional de Educación de Ayacucho, **al 15-ABR-2025**, bajo responsabilidad funcional.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para expresarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

WML/DPS-III-UGEL-VH.
RRPV/Sec.
C.c. Arch.



GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UUE 001 - UGEL VILCAS HUAMÁN
Dr. Walter Medina Lizarbe
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

Dirección: Pasaje Inca Wasi S/N – Vilcashuamán – Ayacucho

Página Web: www.ugelvilcashauman.gob.pe

e-mail: ugel_vilcashauman1@hotmail.com